



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF: : Adjudica Licitación Traslado Escolares de Escasos Recursos cursos desde la Localidad de Roblería a Coihueco Urbano y viceversa

DECRETO 2319

COIHUECO: 24 ABR. 2012

VISTOS.

- 1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
- 2.- Ley N° 19.886, que establece procedimientos para Adquisiciones del sector Publico
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6124 de fecha 14 de Diciembre del 2011, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente, para el año 2012.

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud por parte de familias de escasos recursos, solicitando movilización para traslado de sus hijos, desde Localidad de Roblería a Coihueco Urbano y viceversa .
- 2.- Disponibilidad Presupuestaria de acuerdo al Presupuesto Municipal
- 3.- Orden de Pedido emitida por la DIDECO
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 00 de fecha 22/03/2012 , que Aprueba Programa Social Traslado de Escolares de Escasos Recursos de la Localidad de Roblería a Coihueco Urbano y viceversa , año 2012.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 0000 de fecha 27/03/2012, que Autoriza Llamado a Licitación, Aprueba Términos de Referencia y nombre Comisión Evaluadora
- 6.- Acta Comisión Evaluadora.
- 7.- Licitación N° 229-34-LE12, que adjudica Licitación Publica de Traslados de Estudiantes desde la Localidad de Roblería a Coihueco Urbano y viceversa , año 2012,de acuerdo a las Bases del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para Traslado de Estudiantes.

DECRETO:

1. Adjudíquese Llamado a Licitación Publica N° 229-34-LE12 de fecha 03/04/2012, Traslados de Estudiantes desde Roblería a Coihueco Urbano y viceversa, año 2012, a don Pablo Isla Parra, Rut N° 14.094.175-1, por el monto de \$ 24.000.- (veinticuatro mil pesos), diarios, por un periodo de 8 meses.

2.- Imputase el gasto del presente Programa al área de gestión Programas Sociales Subtitulo 22, Item 08, Asignación 007 Pasajes, Fletes y Bodegajes del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ARNOLDO M. JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaría Municipal

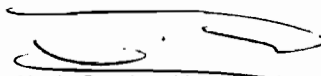
Distribución:

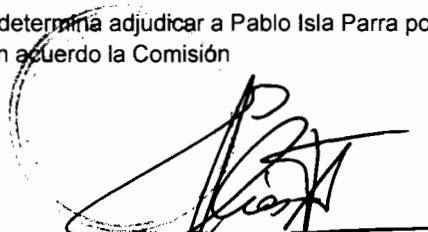
/ Secretaria Municipal
/ Administración y Finanzas
/ Secretaria Alcaldía
/ DIDECO
AMJV/GML/AASL/evl

CUADRO COMPARATIVO RECORRIDO SECTOR ROBLERIA-COIHUECO URBANO.

OFERENTES	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS		OBSERVACION	CALIDAD TECNICA 40 %				PORCENTAJE CALIDAD TECNICA	PRECIO 60 %	PORCENTAJE PRECIO
	SI	NO		asientos	pts	año	pts			
Robleria-Coihueco Urbano	SI	NO								
Pablo Isla Parra	X			25	50	2000	20	28	24.000	40
Alejandra Campos Lopez	X			17	24	2011	50	29,6	27.000	35
Iván Marcelo Beltrán Matus	X			19	30	1998	20	20	27.435	35
Alex Eliezer Arias Ortega	X			25	50	1997	20	28	27.000	35
Melania Orellana Sepulveda	X		No presenta doc.	32	50	2008	40	36	24.000	40

Previa revisión y evaluación de las ofertas se determina adjudicar a Pablo Isla Parra por cumplimiento de los requisitos solicitados en la presente Licitación. Firman en acuerdo la Comisión


Alexis Sandoval Labrin
DIDECO


Elias Figueroa Fonseca
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


Exequiel Gallegos Sepulveda
ENCARGADO CHILECOMpra